



HECHOS RELEVANTES

Durante el periodo terminado al 31 de diciembre de 2011, la Compañía, ha informado a la Superintendencia de Valores y Seguros, en carácter de hecho esencial, los siguientes hechos relevantes:

A) Con fecha 19 de enero de 2011, se informó lo siguiente:

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 9º e inciso segundo del artículo 10 de la ley N° 18.045 y en la Norma de Carácter General N° 30 de la Superintendencia a su cargo, debidamente facultado al efecto, vengo en informar el siguiente hecho en carácter de esencial respecto de la sociedad, sus valores y oferta pública de los mismos.

En Sesión Extraordinaria de Directorio celebrada el día de ayer, se acordó citar a junta extraordinaria de accionistas para el día jueves 20 de enero de 2011, a las 12:45 horas, con el objeto de que la misma se pronuncie respecto a disminuir el capital de la sociedad y la consecuente modificación de los estatutos sociales. En dicha sesión se dejó constancia del compromiso del 100% de los accionistas para asistir a dicha junta.

B) Con fecha 21 de enero de 2011, se informó lo siguiente:

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 9º e inciso segundo del artículo 10 de la ley N° 18.045 y en la Norma de Carácter General N° 30 de la Superintendencia a su cargo, debidamente facultado al efecto, vengo en informar el siguiente hecho en carácter de esencial respecto de la sociedad, sus valores y oferta pública de los mismos.

En Junta Extraordinaria de Accionistas de la sociedad celebrada el día de ayer, se acordó disminuir el capital social en la suma de \$60.000.000.000.- (sesenta mil millones de pesos), disminuyendo el número de acciones en 5.144.600.594 (cinco mil ciento cuarenta y cuatro millones seiscientos mil quinientas noventa y cuatro) acciones. Asimismo se adoptaron los acuerdos necesarios para materializar la disminución de capital referida.

C) Con fecha 30 de marzo de 2011, se informó lo siguiente:

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 9º e inciso segundo del artículo 10 de la ley N° 18.045 y en la Norma de Carácter General N° 30 de la Superintendencia a su cargo, debidamente facultado al efecto, vengo en informar lo siguiente en carácter de hecho esencial respecto de la sociedad, sus valores y oferta pública de los mismos.

En Sesión Ordinaria de Directorio de la Sociedad, celebrada el día de ayer, se acordó lo siguiente:



1. Se aprobó la inscripción en el Registro de Valores de la Superintendencia a su cargo de dos líneas de bonos, una a 30 años y la otra a 10 años, la primera hasta un monto equivalente a 1.500.000.- de Unidades de Fomento y la segunda hasta por un monto equivalente a 3.000.000.- de Unidades de Fomento, con un límite conjunto en la primera emisión con cargo a cualquiera de ellas o ambas de 1.500.000.- de Unidades de Fomento.
2. Citar a Junta Ordinaria de Accionistas para el día 25 de abril de 2011, a las 11:00 horas, en las oficinas de la sociedad ubicadas en Av. Presidente Eduardo Frei Montalva 3092, comuna de Renca, Santiago, para tratar materias propias de este tipo de juntas.

D) Con fecha 26 de abril de 2011, se informó lo siguiente:

En Junta Ordinaria de Accionistas celebrada el día 25 de abril recién pasado, se adoptaron los siguientes acuerdos:

1. Examen de la situación de la sociedad y de los informes de los auditores externos, y aprobación de la memoria, del balance y de los estados financieros de la sociedad, correspondientes al ejercicio 2010. Los accionistas aprueban la documentación presentada por la administración de la sociedad.
2. Distribuir dividendos definitivos de \$2,118.- por acción, lo que representa un monto total de \$37.611.779.072.-, con cargo a las utilidades del ejercicio 2010. El dividendo señalado corresponde a un 49,14% de las utilidades del ejercicio.
3. Política de Dividendos. La Junta autoriza al Directorio para que durante el ejercicio, reparta dividendos adicionales con cargo a la cuenta de reserva de utilidades, de acuerdo a la disponibilidad de caja social y a la situación general de la sociedad. Además, se faculta al Directorio para que durante el ejercicio y habida consideración de las necesidades de la sociedad y las disponibilidades de la caja social, reparta dividendos provisorios, con cargo a la utilidad del ejercicio.
4. Se aprobaron las operaciones del Título XVI de la Ley 18.046 sobre Sociedades Anónimas.

E) Con fecha 27 de abril de 2011, se informó lo siguiente:

En sesión de Directorio de la sociedad, celebrada el día de hoy, el señor José Pablo Arellano Marín presentó su renuncia al cargo de Director de la compañía. El Directorio aceptó la renuncia presentada y agradeció la gestión realizada por el Director, procediendo a designar para el cargo vacante a don Cristián Lewin Gómez como Director de la sociedad, debiendo procederse a la renovación total del Directorio de Sodimac S.A. en la próxima Junta Ordinaria de Accionistas.



F) Con fecha 29 de noviembre de 2011, se informó lo siguiente:

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 9º e inciso segundo del artículo 10 de la ley N° 18.045 y en la Norma de Carácter General N° 30 de la Superintendencia a su cargo, debidamente facultado al efecto, vengo en informar lo siguiente en carácter de hecho esencial respecto de la sociedad, sus valores y oferta pública de los mismos.

En sesión de Directorio de la sociedad, celebrada el día de hoy, se presentó la renuncia al cargo de Director de la compañía por parte de don Cristián Lewin Gómez. El Directorio aceptó la renuncia presentada y agradeció la gestión realizada por el Director, procediendo a designar para el cargo vacante a don Jaime García Rioseco como Director de la sociedad, debiendo procederse a la renovación total del Directorio de Sodimac S.A. en la próxima Junta Ordinaria de Accionistas.

G) Con fecha 27 de diciembre de 2011, se informó lo siguiente:

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 9º e inciso segundo del artículo 10 de la ley N° 18.045 y en la Norma de Carácter General N° 30 de la Superintendencia a su cargo, debidamente facultado al efecto, vengo en informar los siguientes hechos en carácter de hechos esenciales respecto de la sociedad, sus valores y oferta pública de los mismos.

En sesión de Directorio de la sociedad, celebrada el día de hoy, se acordó lo siguiente:

1. Repartir un dividendo provisorio de \$1,593.- (un peso quinientos noventa y tres) por acción, lo que da un total de \$28.288.746.015, el que será pagado a los accionistas el día 28 de diciembre de 2011.
2. Designar al Director Sr. Jaime García Rioseco como miembro del Comité de Directores de la sociedad.